

RESOLUCION -D- N° 170/2011

**Salta, 17 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.129/10**

VISTO la Resolución N° CD-143/11, a través de la cual se designa a la Lic. Rafaela Miriam MOGRO DIAZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA con extensión de funciones a la asignatura ENFERMERÍA MEDICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mogro Díaz tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, el 16 de Mayo de 2.011.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la **Lic. Rafaela Miriam MOGRO DIAZ**, D.N.I. N° 13.835.657, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA con extensión de funciones a la asignatura ENFERMERÍA MEDICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 16 de Mayo de 2011.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img